

TEMA 44. SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. ESTUDIO BÁSICO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD. PLANES DE SEGURIDAD Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN PREVENTIVA. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.

TEMA 45. REAL DECRETO 105/2008, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. DEFINICIONES, ÁMBITO DE APLICACIÓN. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

TEMA 46. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. DEFINICIÓN. COMPONENTES DE UN SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA), TIPOS Y APLICACIONES.

TEMA 47. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO DE LA LEY, ÁMBITO DE APLICACIÓN, Y CONCEPTOS BÁSICOS. DESARROLLO LEGISLATIVO EN ESPAÑA CONTRA LAS DESIGUALDADES. DESARROLLO LEGISLATIVO, ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY 15/2022, DE 12 DE JULIO, INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN: DEFINICIONES.

TEMA 48. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Publicaciones de organismos oficiales o entidades relacionadas con las materias del temario.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

#### 11. BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A EN TOPOGRAFÍA

Plaza: INGENIERO/A TÉCNICO/A EN TOPOGRAFÍA (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Carreteras y Caminos

Número de plazas: 1.

O.E.P.: 2022 -Turno Libre.

Pertenecente a:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnica Media

Grupo: A- Subgrupo A2

Sistema de selección: Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Ingeniero/a Técnico/a en Topografía o Graduado/a en Ingeniería Geomática y Topografía, siempre que el título sea habilitante para ejercer la profesión regulada de Ingeniero/a Técnico/a en Topografía, conforme la normativa vigente de aplicación, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Otros requisitos:

- Curso de prevención de riesgos laborales con una duración mínima de 20 horas expedido por una entidad acreditada al efecto. Este requisito se acreditará mediante copia simple de dicho diploma o certificado expedido por la entidad correspondiente (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

- De conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la Base TERCERA y el apartado 2º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, las personas que superen el proceso selectivo deberán acreditar, en el plazo [Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación](#)

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	25/46



establecido al efecto y con carácter previo al nombramiento, la vigencia de su permiso de conducir B (mediante Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico).

Derechos de examen: 35,00 €

#### Fase de Oposición:

Con las siguientes consideraciones, se regulará conforme se establece en las Bases Generales que rigen el presente proceso, publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, y cuantas modificaciones les afecte.

#### Primer Ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

#### Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que plantee por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

#### Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

En todos los ejercicios el Tribunal podrá determinar además, entre los criterios de corrección, la adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramática; el grado de calidad en la presentación de los mismos, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito.

### TEMARIO

#### TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

[Diputación de Huelva](#) | [Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes](#) | [Rrhh y Formación](#)

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	26/46



TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

#### TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. SISTEMAS DE REFERENCIA Y TIEMPO. CONCEPTOS SOBRE SISTEMAS CELESTES: SISTEMA ECUATORIAL, PRECESIÓN Y NUTACIÓN. SISTEMA DE REFERENCIA TERRESTRE: MOVIMIENTO DEL POLO. ITRS (SISTEMA INTERNACIONAL DE REFERENCIA TERRESTRE), ETRS89 (EUROPEAN TERRESTRIAL REFERENTE SYSTEM 1989) Y REGCAN95 (SISTEMA CANARIO). MARCOS DE REFERENCIA (ITRF, INTERNATIONAL TERRESTRIAL REFERENCE FRAME Y ETRF, EUROPEAN TERRESTRIAL REFERENCE FRAME).

TEMA 2. MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN ENTRE SISTEMAS GEODÉSICOS DE REFERENCIA CLÁSICOS Y GEOCÉNTRICOS. TRANSFORMACIÓN DE CINCO PARÁMETROS. TRANSFORMACIÓN DE SIETE PARÁMETROS. ECUACIONES DE REGRESIÓN. MÉTODOS BASADOS EN LA ELIMINACIÓN DE LA DISTORSIÓN DE LA RED. TRANSFORMACIÓN ED50-ETRS89: FUNDAMENTOS, REJILLAS, HERRAMIENTAS DISPONIBLES.

TEMA 3. EL GEOIDE: DEFINICIÓN. NIVEL MEDIO DEL MAR. EL GEOIDE COMO SUPERFICIE DE REFERENCIA DE ALTITUDES. DESVIACIÓN DE LA VERTICAL. VARIACIONES TEMPORALES DE LA GRAVEDAD.

TEMA 4. COTAS GEOPOTENCIALES. ALTITUDES ORTOMÉTRICAS, NORMALES Y DINÁMICAS. REDES DE NIVELACIÓN DE PRECISIÓN. SEÑALIZACIÓN, INSTRUMENTOS, MÉTODOS DE OBSERVACIÓN, COMPROBACIONES Y CORRECCIONES. ERRORES SISTEMÁTICOS. CÁLCULO Y COMPENSACIÓN DE REDES DE NIVELACIÓN. LA RED DE NIVELACIÓN DE ALTA PRECISIÓN ESPAÑOLA (REDNAP).

TEMA 5. EL VUELO FOTOGRAMÉTRICO: PLANIFICACIÓN DE VUELO, ELECCIÓN DE LA ALTURA DE VUELO Y ESCALA DEL MAPA, PARÁMETROS DEL PLAN DE VUELO. FALTA DE VERTICALIDAD. DERIVA. MOVIMIENTOS DE LA IMAGEN. DESPLAZAMIENTOS DE LA IMAGEN DEBIDOS A LA INCLINACIÓN Y EL RELIEVE. VUELO ASISTIDO CON GNSS Y VUELO CON SISTEMA GPS/INS.

TEMA 6. SISTEMA GNSS, ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO, CONCEPTOS MATEMÁTICOS BÁSICOS Y FUENTES DE ERROR. GPS, EVOLUCIÓN HISTÓRICA, CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA: SEGMENTO ESPACIAL, CONTROL Y USUARIO/A.

TEMA 7. FUNDAMENTOS DEL SENSOR LIDAR. CONCEPTO DE RANGO DE PENETRACIÓN Y MÚLTIPLES RETORNOS. SENSORES Y PLATAFORMAS. VUELO LIDAR. PLANIFICACIÓN DEL VUELO. PROCESADO DE DATOS LIDAR (ALGORITMOS DE CLASIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS DATOS). FUENTES DE ERROR Y PRECISIÓN DE LA NUBE DE PUNTOS. PRODUCTOS BÁSICOS Y DERIVADOS GENERADOS A PARTIR DE NUBES DE PUNTOS LIDAR.

TEMA 8. REDES GEODÉSICAS: TIPOS, DISEÑO Y OBSERVACIÓN. REDES GEODÉSICAS INTERNACIONALES: IGS, IVS, ILRS, EPN, EUVN. REDES GEODÉSICAS NACIONALES: ERGNSS, IBERIA95, REGENTE, ROI, REDNAP.

TEMA 9. LA PROYECCIÓN UTM. TRANSFORMACIÓN DE COORDENADAS: PROBLEMA DIRECTO. PROBLEMA INVERSO. CONVERGENCIA DE MERIDIANOS. REDUCCIÓN A LA CUERDA. FACTOR DE ESCALA. ORIENTACIONES Y DISTANCIAS.

TEMA 10. DEFINICIÓN DE CARTOGRAFÍA Y MAPAS. MAPAS: FUNCIÓN, CARACTERÍSTICAS BÁSICAS. TIPO SEGÚN ESCALA, SEGÚN LA ADQUISICIÓN DE DATOS, SEGÚN SU FUNCIÓN Y SEGÚN EL TEMA. CONCEPTOS DE CARTOGRAFÍA: ENFOQUE GEOMÉTRICO, TECNOLÓGICO, DE PRESENTACIÓN, ARTÍSTICO, DE COMUNICACIÓN. FASES DEL PROCESO CARTOGRÁFICO.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	27/46



TEMA 11. VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. CARTOGRAFÍA INTERACTIVA, MULTIMEDIA, HIPERMEDIA, CARTOGRAFÍA ANIMADA. VISUALIZACIÓN 3D DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. CARTOGRAFÍA EN INTERNET: FUNDAMENTOS, METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS.

TEMA 12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. DEFINICIÓN, COMPONENTES. CLASIFICACIÓN DE LOS SIG (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) SEGÚN LA ARQUITECTURA, SEGÚN EL TIPO DE RESPUESTA, SEGÚN LOS DATOS. FASES DE UN PROYECTO SIG. APLICACIONES.

TEMA 13. ESTACIONES FOTOGRAMÉTRICAS DIGITALES: CARACTERÍSTICAS Y ESQUEMA GENERAL. DISTINTOS SISTEMAS DE VISIÓN ESTEREOSCÓPICA. PROCESOS DE RESTITUCIÓN. PROCESO DE ORTORRECTIFICACIÓN, CONCEPTO, FUNDAMENTOS, CALIDAD, PRECISIÓN, MDS, ORTOFOTOS VERDADERAS, EDICIÓN Y MOSAICO.

TEMA 14. MODELADO DE DATOS SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA). MODELOS VECTORIALES: ESPAGUETI, MODELOS EN RED, TOPOLOGÍA. MODELOS RÁSTER. VECTORIAL VERSUS RÁSTER: VENTAJAS E INCONVENIENTES. ORIENTACIÓN A OBJETO.

TEMA 15. METADATOS. DEFINICIÓN. NORMAS DE METADATOS Y SUS ELEMENTOS: ISO 19115, NÚCLEO ESPAÑOL DE METADATOS Y DUBLÍN CORE.

TEMA 16. ANÁLISIS VECTORIAL. ANÁLISIS DE REDES. TEORÍA DE GRAFOS. CAMINO MÍNIMO, ALGORITMOS. ANÁLISIS DE POLÍGONOS.

TEMA 17. ANÁLISIS RÁSTER. AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL, RECLASIFICACIÓN Y SUPERPOSICIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

TEMA 18. MODELOS DIGITALES DE ELEVACIONES (MDE), MODELOS DIGITALES DEL TERRENO (MDT) Y MODELOS DIGITALES DE SUPERFICIE (MDS). CARACTERÍSTICAS. OBTENCIÓN POR TÉCNICAS FOTOGRAMÉTRICAS. OBTENCIÓN A PARTIR DE NUBES DE PUNTOS LIDAR. TIPOLOGÍA Y FORMATOS. VISUALIZACIÓN. MÉTODOS DE INTERPOLACIÓN DE MALLAS Y TRIANGULATED IRREGULAR NETWORK (TIN). PRECISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS MDE.

TEMA 19. ERRORES Y SU CLASIFICACIÓN. TEOREMA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ERRORES Y DISTRIBUCIONES DE FRECUENCIA. MEDIDA ARITMÉTICA, ERROR MEDIO CUADRÁTICO, MOMENTOS Y VARIANZA, PESOS, LEY NORMAL Y LEY DE PROPAGACIÓN DE ERRORES Y VARIANZA-COVARIANZA. MEDIDAS INDIRECTAS. MEDIDAS DIRECTAS. PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS. ECUACIONES DE CONDICIÓN Y RELACIONES DE OBSERVACIÓN, RESOLUCIÓN POR MÍNIMOS CUADRADOS.

TEMA 20. MEDIDA DE ÁNGULOS Y DISTANCIAS: INSTRUMENTOS Y ERRORES. MÉTODOS DE OBSERVACIÓN. REDUCCIÓN DE LAS MEDIDAS. CALIBRACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE INSTRUMENTOS. CORRECCIÓN Y REDUCCIÓN DE MEDIDAS. INTEGRACIÓN DE DISTINTAS TECNOLOGÍAS INSTRUMENTALES Y TÉCNICAS (ESPACIALES Y TERRESTRES).

TEMA 21. MÉTODOS TOPOGRÁFICOS CLÁSICOS. TRIANGULACIÓN Y TRILATERACIÓN. INTERSECCIÓN DIRECTA. INTERSECCIÓN INVERSA. INTERSECCIÓN MIXTA. CÁLCULO Y COMPENSACIÓN. PROYECTO Y OBSERVACIÓN DE REDES TOPOGRÁFICAS. POLIGONACIÓN Y RADIACIÓN: OBSERVACIÓN, CÁLCULO Y COMPENSACIÓN DE POLIGONALES. TOLERANCIAS Y ERRORES DE CIERRE. MÉTODO DE RADIACIÓN.

TEMA 22. MÉTODOS TOPOGRÁFICOS CLÁSICOS. NIVELACIÓN TRIGONOMÉTRICA. NIVELACIÓN GEOMÉTRICA. INSTRUMENTACIÓN CLÁSICA Y DIGITAL. MÉTODOS DE NIVELACIÓN GEOMÉTRICA: CORRECCIONES, ERRORES Y TOLERANCIAS; COMPENSACIONES. AJUSTE DE ITINERARIOS, DETERMINACIÓN DE ALTURAS CON TÉCNICAS GNSS (GLOBAL NAVIGATION SATELLITE SYSTEM) E INTEGRACIÓN CON MÉTODOS CLÁSICOS.

TEMA 23. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON GNSS (GLOBAL NAVIGATION SATELLITE SYSTEM): MEDICIÓN DE CÓDIGO Y DE FASE. INSTRUMENTACIÓN. MÉTODOS DE MEDIDA ESTÁTICOS Y CINEMÁTICOS. CÁLCULO EN POSPROCESO Y TIEMPO REAL MEDIANTE REDES DE ESTACIONES PERMANENTES.

TEMA 24. LÍNEAS LÍMITE JURISDICCIONALES DE TÉRMINOS MUNICIPALES. ACTAS DE DESLINDE. REPLANTEO DE MOJONES Y DE LAS LÍNEAS DE TÉRMINO. EXPEDIENTE DE DESLINDES. MODIFICACIONES DE LAS LÍNEAS LÍMITE.

TEMA 25. ELEMENTOS TOPOGRÁFICOS DE UN PROYECTO. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. EXPRESIÓN GRÁFICA Y ANALÍTICA. PLANOS DEL PROYECTO. PLANTA DE UN PROYECTO LINEAL. SOPORTE TOPOGRÁFICO. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR UN PLANO TOPOGRÁFICO. BASES DE REPLANTEO.

[Diputación de Huelva](#) | [Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes](#) | [Rrhh y Formación](#)

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	28/46



TEMA 26. PERFILES TOPOGRÁFICOS. EL PERFIL LONGITUDINAL. ELEMENTOS FUNDAMENTALES. LOS PERFILES TRANSVERSALES. LAS RASANTES Y SUS COTAS.

TEMA 27. SERVICIOS DE VISUALIZACIÓN (WMS, WEB MAP SERVICE, WMTS, WEB MAP TILE SERVICE, TMS, TESSERAS MAP SERVICE ). OPERACIONES Y PARÁMETROS.

TEMA 28. CLASES DE CARRETERAS Y DENOMINACIÓN. CLASIFICACIÓN. LEGISLACIÓN ESTATAL. LEGISLACIÓN ANDALUZA. RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. CATÁLOGO DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

TEMA 29. LAS CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA. TITULARIDAD. CARRETERAS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA: CARACTERÍSTICAS GENERALES.

TEMA 30. ELEMENTOS DEL DOMINIO PÚBLICO VIARIO Y ELEMENTOS DE SERVICIOS EN ANDALUCÍA. ACTUACIONES EN LAS CARRETERAS ANDALUZAS.

TEMA 31. CAMINOS NATURALES Y VIAS CICLABLES EN ESPAÑA, AMBITO COMPETENCIAL, NORMATIVA, RECOMENDACIONES

TEMA 32. DIRECTIVA 2007/2/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 14 DE MARZO DE 2007 POR LA QUE SE ESTABLECE UNA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN ESPACIAL EN LA COMUNIDAD EUROPEA (INSPIRE).

TEMA 33. LEY LISIGE, LEY 14/2010, DE 5 DE JULIO, SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ESPAÑA.

TEMA 34. DISEÑO DE VIAS I: TRAZADO DE CARRETERAS. DATOS BÁSICOS. TRAZADOS EN PLANTA. TRAZADOS EN ALZADO. COORDINACIÓN. NORMATIVA VIGENTE.

TEMA 35. DISEÑO DE VIAS II: SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CARRETERA. ELEMENTOS Y DIMENSIONES. SECCIONES TRANSVERSALES SINGULARES. NORMATIVA VIGENTE.

TEMA 36. DISEÑO DE VIAS III: GLORIETAS: DEFINICIÓN, TIPOS E IMPLANTACIONES. CARACTERÍSTICAS DE TRAZADO. ILUMINACIÓN. SEÑALIZACIÓN.

TEMA 37. DISEÑO DE VIAS IV: NUDOS. PRINCIPIOS BÁSICOS. ELEMENTOS DE TRAZADO. FORMAS. RAMALES. ENLACES. INTERSECCIONES.

TEMA 38. DRENAJE DE LAS CARRETERAS: DRENAJE TRANSVERSAL.

TEMA 39. MOVIMIENTO DE TIERRAS. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS SEGÚN P.G.3, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANACIONES, TERRAPLENES, PEDRAPLENES, RELLENOS TODO UNO. MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE LOS MISMOS.

TEMA 40. SEGÚN PG-3 (PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA OBRAS DE CARRETERAS Y PUENTES): CONTROL GEOMÉTRICO DE RASANTE EN CAPAS DE ZAHORRA ARTIFICIAL: RASANTE, ESPESOR Y ANCHURA. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA UNIDAD TERMINADA. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO: ESPESOR, RASANTE Y REGULARIDAD SUPERFICIAL. MEDICIÓN Y ABONO. CONTROL GEOMÉTRICO DE RASANTE EN CAPAS DE HORMIGÓN BITUMINOSO. RASANTE, ESPESOR Y ANCHURA. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA UNIDAD TERMINADA. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO: ESPESOR, RASANTE.

TEMA 41. FACTORES DE DIMENSIONAMIENTO SEGÚN INSTRUCCIÓN 6.1-IC DE SECCIONES DE FIRME: LA EXPLANADA. FORMACIÓN DE LA EXPLANADA. MATERIALES PARA LA EXPLANADA.

TEMA 42. AUSCULTACIÓN Y CONTROL DE MOVIMIENTOS Y DEFORMACIONES EN TALUDES Y ESTRUCTURAS. INSTRUMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN TOPOGRÁFICA PARA MEDIR MOVIMIENTOS EN SUPERFICIE. MÉTODOS DE MONITORIZACIÓN MEDIANTE SENSORES. MEDIOS FÍSICOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. SISTEMAS DE DETECCIÓN REMOTA.

TEMA 43. OBLIGACIONES DEL/A CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS. LA DIRECCIÓN FACULTATIVA: FUNCIONES, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.

TEMA 44. MEDICIONES, PRECIOS Y PRESUPUESTOS EN LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS. CRITERIOS DE MEDICIÓN. TIPOS DE PRECIOS. TIPOS DE PRESUPUESTOS.

TEMA 45. SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. ESTUDIO BÁSICO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD. PLANES DE SEGURIDAD Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN PREVENTIVA. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	29/46



TEMA 46. MODELADO DE INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN (BIM, BUILDING INFORMATION MODELING). ESTRATEGIA Y OBJETIVOS BIM, REQUERIMIENTOS DE LOS MODELOS. ROLES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

TEMA 47. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO DE LA LEY, ÁMBITO DE APLICACIÓN, Y CONCEPTOS BÁSICOS. DESARROLLO LEGISLATIVO EN ESPAÑA CONTRA LAS DESIGUALDADES. DESARROLLO LEGISLATIVO, ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY 15/2022, DE 12 DE JULIO, INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN: DEFINICIONES.

TEMA 48. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Publicaciones de organismos oficiales o entidades relacionadas con las materias del temario.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

### 12- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE CAPATAZ AGRÍCOLA

Plaza: CAPATAZ AGRÍCOLA (Personal Funcionario)

Destino funcional: Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca.

Número de plazas: 1.

O.E.P.: 2022– Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Personal de Oficios.

Grupo C- Subgrupo C1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico, o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Otros requisitos:

- Carnet de Conducir B y E en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).
- De conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la Base TERCERA y el apartado 2º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, las personas que superen el proceso selectivo deberán acreditar, en el plazo establecido al efecto y con carácter previo al nombramiento, la vigencia de su permiso de conducir (mediante Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico).
- Certificado de competencia de "Bienestar animal en explotaciones ganaderas Porcina". Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en Bienestar animal. Este requisito se acreditará mediante copia simple de dicho certificado (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).
- Certificado de competencia de "Bienestar animal en explotaciones ganaderas de rumiantes". Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en Bienestar animal. Este requisito se acreditará mediante copia simple de dicho certificado (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).
- Certificado de competencia para conductores y cuidadores en el transporte de animales vivos en Andalucía. Real Decreto 751/2006, de 16 de junio. Este requisito se acreditará mediante copia simple de dicho certificado (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM	Fecha	21/02/2025 11:15:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SUTLLJEO7W4NCI45IHRWMM</a>	Página	30/46

